



ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 3. SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO CREATIVO PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

FECHA: 18/01/2022.

EXPEDIENTE: PS1060_2021

ACTO: según lo indicado en el anuncio de licitación, se procede a la apertura del archivo electrónico Nº3. La apertura es por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), IVA excluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €), IVA excluido.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 11/01/2022.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- CÚBICA MULTIMEDIA S.L.
- DESCUBRE COMUNICACIÓN S.L.
- EL GUATEQUE, AGENCIA DE COMUNICACIÓN S.L.
- GEOZ2015 S.L.
- LA CASETA DE JUAN LEÓN S.L.
- OVEJERO SEQUEIRO S.L.
- PESCADOS PRODUCCIONES S.L.
- PRODISA TELEVISIÓN S.L.
- QUERCUS XXI CONSULTORA DE EMPRESAS S.L.
- WU CREATIONS S.L.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Rocío Gata Soria.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil.

Las ofertas han sido presentadas de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida la mesa de contratación por videoconferencia, en este acto, se hace constar que:

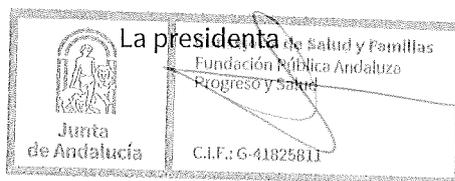


- Tras la solicitud de documentación del archivo nº 1 indicada en el acta de la primera reunión, Pescados Producciones S.L. aporta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) requerido a través de SIREC, en plazo y forma.
- Tras la solicitud de aclaración sobre si la no inclusión de memoria técnica ni portfolio en el archivo nº 2 de Geoz2015 S.L. se debe a una omisión o a una equivocación de sobre, tal y como se indicó en el acta de la primera reunión, Geoz2015 S.L. no ofrece respuesta en plazo. Dicho aspecto se comunica a la asesora técnica de la Mesa para que lo tenga en cuenta en su informe de valoración de criterios valorables mediante juicios de valor.
- Se ha publicado en la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, el informe de valoración de criterios valorables según juicios de valor.
- Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas y se detecta que la oferta presentada por Geoz2015 S.L. incurre en baja temeraria.
- El 19/10/2021 se le comunica a Geoz2015 S.L., a través de SIREC, que su proposición económica formulada para dicho expediente ha sido calificada por la Mesa de Contratación como anormalmente baja. Por tanto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, le concedemos trámite de audiencia para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles, justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación o la posible obtención de ayudas del Estado para este contrato.
- Los componentes de la Mesa de Contratación comprueban que las ofertas económicas del resto de licitadores, cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 19 de enero de 2022.



Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra



Fdo. Rocío Gata Soria.